

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA
N°4495 del 18.05.2020 de la Gob Cautín,
Y OTORGA VISACIÓN DE RESIDENCIA
TEMPORARIA

N° Int.: 13449899

RESOLUCIÓN EXENTA N° 90

RANCAGUA, 08 de Febrero de 2021

VISTO: Estos antecedentes,

TENIENDO PRESENTE: a) Que, mediante RESOLUCIÓN EXENTA N°4495 del 18.05.2020 de la Gob Cautín se otorgó visación de residencia estudiante en condición de Titular por el periodo de un año a en la condición de TITULAR a Minerva Andreina CORDOVES SANCHEZ de nacionalidad VENEZOLANA;

b) Que, posteriormente en virtud de nuevos antecedentes, se ha estimado dejar sin efecto la Resolución anteriormente señalada, y otorgar visación de Residente TEMPORARIA por el periodo 1 año.

c) Que, las visas otorgadas pero no estampadas en el pasaporte del solicitante, pueden ser dejadas sin efecto si nuevas circunstancias así lo ameritan.

d) Que es facultad privativa de la Gobernación Provincial, resolver las solicitudes de visación que formulen los extranjeros en Chile.

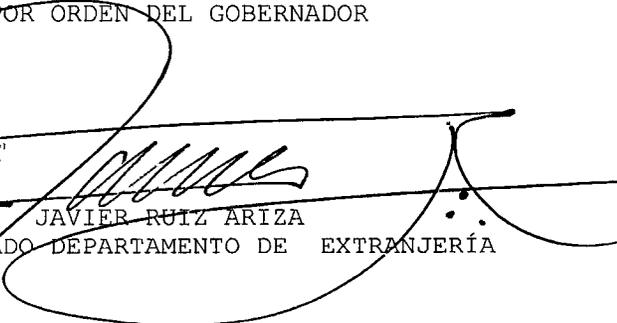
DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 49, 50 letra f, 142, 177 y 178 del D.S. N° 597 de 1984 del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1. DÉJASE SIN EFECTO la RESOLUCIÓN EXENTA N°4495 del 18.05.2020 de la Gob Cautín, mediante la cual se otorgó visación de residencia ESTUDIANTE, a doña Minerva Andreina CORDOVES SANCHEZ de nacionalidad VENEZOLANA.
2. OTÓRGASE visación de Residente TEMPORARIA, en la condición de TITULAR, por el periodo 1 año.
3. PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a las visación otorgada.
4. COMUNÍQUESE al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y a Policía de Investigaciones de Chile.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL GOBERNADOR


JAVIER RUIZ ARIZA
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA

FUE/JRA/mcm
[10283] 08/02/2021

Distribución:

- 1.- Depto. Extranjería y M. del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile
- 3.- Archivo Gobernación Provincial de CAUTÍN
- 4.- Archivo Departamento de Extranjería